



Boletín Oficial

"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID -19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; Contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible "

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXVII

Nº 1463

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: Ing. **LEONARDO ALBERTO STELATTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: DR. **JUAN PABLO RAMIREZ**
SECRETARIO DE HACIENDA: C.P **SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO**
SECRETARIA DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO HUMANO: Dra. **LHEA BEATRIZ ALEGRE**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: Arq. **LUIS DIEGO PAREDES**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO: Mgtr. **CLAUDIO ARIEL AGUILAR**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: Ing. **DANIEL ALEJANDRO VIGO**
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: Don **BENITO ALMIRO DEL PUERTO**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: Ing. **LUCAS MARTÍN JARDÍN**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: Téc. **MARIA YOLANDA ASUNCIÓN**
COORDINADORA DE TIERRA Y HABITAT: Dña. **LUCIANA ITATI SCROMEDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Lic. **FACUNDO LOPEZ SARTORI**
VICEPRESIDENTE 1°: Lic. **FERNANDO ANIBAL MEZA**
VICEPRESIDENTE 2°: Don **FRANCISCO FONSECA**

CONCEJALES

Don. **FRANCISCO FONSECA**
Dr. **MARTIN ALFREDO ARJOL**
Don. **PABLO MARTIN VELAZQUEZ**
Dr. **MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO**
C.P. **MARCELO RAUL JULIEN**
Lic. **ANAHI ROCIO REPETTO**
Don **ROLANDO OMAR OLMEDO**
Don **MARIO GABRIEL ALCARAZ**
Lic. **FERNANDO ANIBAL MEZA**
Lic. **FACUNDO LOPEZ SARTORI**
Prof. **RAMON OSCAR MARTINEZ**
Don **RODRIGO DE ARRECHEA**
Mgtr. **MARIELA ROMINA DACHARY**
Dña. **MARLENE HAYSLER**

DEFENSOR DEL PUEBLO: Don **ALBERTO RAMON PENAYO**
SECRETARIO DEL H.C.D.: Don **RUBEN EDELMAN**

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: DR. **JUAN JOSE SAUL SANDOVAL-**
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: DRA. **ROMINA OCAMPO.-**
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. **MIRTA SEUTIN CABRERA.-**

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1463.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 05 de Marzo del 2021.-

AÑO: XXXVII

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 099/2021 del H.C.D. : «DECLÁRESE Asueto Administrativo el día lunes 08 de marzo de 2021, para el personal femenino del Honorable Concejo Deliberante.-»-----

Pág. 3 a 4

DECRETO N° 298/2021 : «DECLÁRESE conforme al Visto y Considerando la Obra: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y CORDONES CUNETAS; en la Chacra N° 52 de la Ciudad de Posadas.-»----

Pág. 5

DECRETO N° 381/2021 del H.C.D. : «DECLÁRESE Asueto Administrativo el día 08 de Marzo de 2021, para el personal femenino del Departamento Ejecutivo Municipal D.E.M., en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.-»-----

Pág. 6

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2021: «LLÁMESE a Licitación Pública, para la compra de (900) Contenedores de 1.100 Litros de capacidad de carga con tapa y cuatro ruedas (dos de freno).-»-----

Pág.7

POSADAS, 4 DE MARZO DE 2021.

DECRETO N° 099

VISTO:

QUE, el 08 de marzo de cada año se celebra el Día Internacional de la Mujer, y;

CONSIDERANDO:

QUE, es necesaria la toma de conocimiento y conciencia de los **Derechos de la Mujer**, en los diversos ámbitos en los que el sector femenino se ha insertado para lograr la modificación de su rol de género en la sociedad;

QUE, dichos derechos son reconocidos por nuestra Carta Magna, Tratados Internacionales y la Carta Orgánica Municipal, Título Segundo, Capítulo III, Artículos 18 y 19;

QUE, es importante que en ese día se resalte como la mujer misionera dentro del sector público y/o privado ha dado lugar a un proceso de reconocimiento que impuso a través de estos años y persiste en una genuina igualdad de oportunidades como parte de esta etapa de consolidación de los derechos basados en la igualdad;

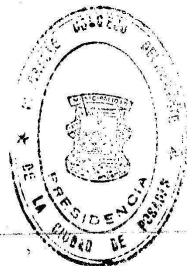
QUE, el protagonismo de la mujer a través de nuestra historia, se pone de manifiesto dentro de un marco mas equitativo entre ambos sexos para la convivencia de la sociedad misionera;

QUE, este Honorable Cuerpo debe acompañar el proceso de equilibrio e igualdad, afianzando un derecho inalienable para el bien común;

QUE, en consecuencia, de lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Presidente del Honorable Concejo Deliberante por la normativa vigente; y no habiendo objeciones que formular al respecto, es necesario dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

RUBEN FERNANDO EDELMAN
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas



LIC. FACUNDO LOPEZ SARTORI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

(X) (X) (X) (X) (X) (X) (X) (X) (X) (X)

1

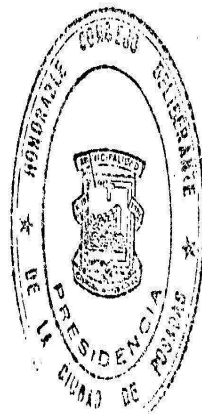
**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POSADAS**


DECRETA:

ARTÍCULO 1.- DECLÁRESE Asueto Administrativo el día lunes 08 de marzo de 2021,
para el personal femenino del Honorable Concejo Deliberante,
comprendiendo a todas las agentes referidas; conforme lo expresado en el Visto y
Considerando del presente instrumento Legal. -

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, remítanse copias a los Señores Concejales, al
Departamento Ejecutivo, Prosecretarías, Dirección General de
Administración y Contabilidad y Dirección de Recursos Humanos y, por su intermedio,
comuníquese a los agentes de este Honorable Concejo Deliberante; cumplido,
ARCHÍVESE.-


RUBEN FERNANDO EDELMAN
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas




LIC. FACUNDO LOPEZ SARTORI
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

POSADAS, 24 FEB 2021

DECRETO N° **298**

VISTO:

LAS actuaciones promovidas por Expediente N° 1830/D/21, por medio del cual se propicia la Obra: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y CORDONES CUNETAS: Calle (65) e/ Suecia (100) y Suiza (98), calle (63) e/ Suecia (100) y Avenida Bustamante (102) de la Chacra N° 52 de la Ciudad de Posadas, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la concreción de la iniciativa se relaciona con la ejecución de obras, según el plan propuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal para el corriente año;

QUE, a tal efecto la Dirección de Contribución por Mejoras, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, ha efectuado la encuesta de rigor establecida en el Artículo 15° de la Ordenanza N° XVII – N° 12 (antes Ordenanza N° 429/00) arrojando como resultado que el grado de adhesión refleja que el 76,92 % (setenta y seis con noventa y dos por ciento) de los propietarios afectados al pago de la contribución, han emitido opinión favorable a la iniciativa de la obra y se encuentran dispuestos al pago de los trabajos;

QUE, a los efectos de la incorporación de la obra al Régimen de Contribución por Mejoras establecido por Ordenanza N° XVII N° 12 (antes Ordenanza N° 429/00) y en cumplimiento de los requisitos exigidos es necesario declararlo expresamente;

QUE, no habiendo objeciones legales que formular por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en consecuencia, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-DECLÁRASE conforme al Visto y Considerando la Obra: PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y CORDONES CUNETAS: Calle (65) e/ Suecia (100) y Suiza (98), calle (63) e/ Suecia (100) y Avenida Bustamante (102) de la Chacra N° 52 de la Ciudad de Posadas, comprendida y sujeta al Régimen de Contribución por Mejoras establecido en la Ordenanza N° XVII N° 12 (antes Ordenanza N° 429/00).-

ARTÍCULO 2°.-REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno, de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda.-

ARTÍCULO 3°.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Boletín Oficial. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -

FDO: Ing. Stelatto.- Dr. Ramirez.- Ing. Vigo.- C.P. Guastavino.-

DECRETO N°

381

POSADAS,

05 MAR 2021

VISTO:

El Día Internacional de la Mujer que se conmemora todos los años el día 08 de Marzo, y;

CONSIDERANDO:

QUE, en dicha fecha se recuerda la lucha histórica de las mujeres en pos del reconocimiento de sus derechos fundamentales para alcanzar una sociedad más justa y equitativa;

QUE, por tal motivo, el Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.) considera oportuno otorgar al personal femenino de la Municipalidad de Posadas un asueto administrativo el día 08 de Marzo del corriente, con el fin de reconocer y rendir homenaje a las trabajadoras municipales;

QUE, no existiendo objeciones que formular por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-DECLÁRASE Asueto Administrativo el día 08 de Marzo de 2021, para el personal femenino del Departamento Ejecutivo Municipal (D.E.M.), en conmemoración al Día Internacional de la Mujer, de conformidad a lo expresado en el Visto y Considerando del presente dispositivo. -

ARTÍCULO 2º.-REFRENDARÁ el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 3º.-REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Dirección de Recursos Humanos. Dirección General de Coordinación de Recursos Humanos y Liquidaciones de Haberes. Dirección General de Asuntos Jurídicos. Dirección de Ceremonial y RR.PP. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**

FDO: Ing. Stelatto.- Dr. Ramirez.-

2021- Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y Demás enfermedades Infectocontagiosas,
Contra la Violencia por Motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del fallecimiento del General
Martín Miguel de Güemes y de la transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”



Municipalidad de Posadas
Provincia de Misiones

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2021

“LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA COMPRA DE (900) CONTENEDORES DE 1.100 LITROS DE CAPACIDAD DE CARGA CON TAPA Y CUATRO RUEDAS (DOS DE FRENO). FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD INYECTADO, CON PROTECCION UV, COLOR NEGRO”

Expediente N°: 674/S-21

Fecha y Hora de Apertura: 16 de marzo de 2021, 10:30 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección General de Compras - 3° Piso - Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-

B^{JA} BO. ANDREA VERONICA
ENCARGADA DE LICITACIONES
Dirección General de Compras
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Posadas

